

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Monopolios-Clarín-tiene-siete-licencias-de-TV-en-la-Provincia-de-La-Pampa>

Monopolios : Clarín tiene siete licencias de TV en la Provincia de La Pampa

- Empire et Résistance - Bataille pour l'information - Guerre des médias -

Date de mise en ligne : dimanche 11 novembre 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El monopolio mediático tiene actualmente en la provincia siete licencias, según fuentes extraoficiales. Las principales tienen asiento en las ciudades de Santa Rosa y General Pico. En el resto de las localidades, opera a través de Revico SA.

El Grupo Clarín posee en la provincia unas siete licencias de radio y televisión y debería desprenderse en diciembre de alguna de ellas para cumplir con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El monopolio mediático, en tanto, continúa desafiando al gobierno nacional al confirmar que el 7 de diciembre (el famoso 7D) no presentará un plan de desinversión de sus licencias. En esa fecha, caduca la medida cautelar concedida al multimedio. El plazo para adecuarse la ley fue dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

De acuerdo a las fuentes extraoficiales consultadas por LA ARENA, en La Pampa la situación del Grupo Clarín mantiene ciertas irregularidades que se repiten en otras provincias del territorio nacional. Actualmente, en la provincia permanece vigente una polémica alrededor de Clarín. Es que la empresa Cablevisión, una de las más importantes de la firma monopólica, no posee licencia para transmitir televisión por cable ni en Santa Rosa ni en General Pico.

Esto también lo reclaman desde las entidades locales, principalmente desde la Cooperativa Popular de Electricidad (CPE) de Santa Rosa, que le solicitó al municipio capitalino que instrumente los métodos necesarios para regularizar la situación del grupo.

En realidad, en La Pampa, el Grupo Clarín tiene siete licencias. Todas mantienen, en términos administrativos, a Cablevisión como operadora ad referendum de la aprobación de la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca), según informaron las fuentes del medio consultadas.

En la capital pampeana, la firma que opera es Difusora SA, mientras que en la segunda ciudad en importancia de la provincia está TV Cable General Pico. Días atrás, en un medio local el presidente de la Afsca, Martín Sabbatella, señaló : « En La Pampa, también tienen que cumplir la ley, porque es para todos ».

Por otro lado, Clarín también posee otras licencias en cinco localidades de la provincia. Todas serían operadas por Revico SA. Las licencias están adjudicadas en Realicó, Hilario Lagos, Parera, Ingeniero Luiggi y Larroudé.

Clarín, en soledad.

La información sobre la cantidad de licencias en las que se excede el Grupo Clarín en las provincias será anunciada durante el Encuentro de Comunicación Audiovisual (ECA), donde se debatirá sobre las políticas del sector entre el 22 y el 24 de noviembre.

El acto contará con la presencia de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que eligió ese marco para revelar públicamente el listado de medios de comunicación que presentaron su plan de adecuación a las cláusulas antimonopólicas que prevé la « Ley de Medios ».

El ECA será el escenario para que el gobierno nacional muestre cómo todos los grupos mediáticos con la excepción única de Clarín reconocen a la Afsca. Participarán licenciatarios de medios audiovisuales, de productoras y de organizaciones sociales y políticas.

El gobierno ya tiene frecuencia.

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca), a cargo del titular de Nuevo Encuentro, Martín Sabbatella, autorizó finalmente al Gobierno de la Provincia de La Pampa a instalar una estación de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia en la capital pampeana. De esta forma, el Estado podrá utilizar la frecuencia 100.1 Mhz., categoría « C », informaron fuente del gobierno provincial.

[La Arena](#). Santa Rosa, Argentina, 11 de noviembre de 2012.